



1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 10/01/2025 11:16:55

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral Nº: 07027448

10/01/2025 11:16:58

X 1 La numeración consta del asiento 4.- Lima, 30 enero de 1945. — Que Pedro Pablo Gutiérrez Paz, a su favor ya por las 319 del tomo 400, se ha independizado de la finca N.º 189, 189, 196 con un área de 545 m². Lima 5 de abril de 1945. — Ampliada según el asiento 3.- Lima, 3 de enero de 1945. — Cancelada parcialmente en virtud de la finca independizada o finca 319 del tomo 400, según el asiento 7.- Lima, 2 de mayo de 1945. — Cancelada según el asiento 8.- Lima, 16 de enero de 1946. —	73 Tenemos situado en el distrito de San Jacinto de la provincia de Lima, constituido por el lote 1 de la manzana 18 de la urbanización Chacarilla de Santa Cruz, sección El Alamo. <i>Independización</i> Don Pedro Pablo Gutiérrez Paz, peruano, vecino de Lima, mayor de edad, casado con doña Sara Fierro Milloth, ingeniero agrónomo, es propietario del terreno situado en el distrito de San Jacinto de la provincia de Lima, constituido por el lote uno de la manzana dieciocho de la urbanización Chacarilla de Santa Cruz, sección El Alamo, inscrito a folios cuatrocientos cuarenta y ocho del tomo trescientos diecisiete, lote que tiene una área de mil setecientos metros cuadrados, limitados dentro de los siguientes linderos: por el frente la calle General Borgoño con cuarenta y tres metros por la derecha, entrando la calle Camel con veintidós metros por izquierda, el lote dos con veintidós metros y por el fondo el lote doce con cuarenta y tres metros. El citado propietario ha adquirido el dominio del terreno descrito por compraventa celebrada con su anterior propietario la Compañía Urbanizadora Chacarilla de Santa Cruz, por el precio de veintidós mil seiscientos cincuenta soles oro que la sociedad vendedora declaró tener recibido. Así consta de escritura pública de veintidós de junio último otorgada ante el Notario de Lima don Miguel A. Borda. El título fue presentado a las diez y cinco de la mañana del primer día de agosto, bajo el número noventa y siete del tomo cuatro tres del Diario. Lima diez de julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Devolver veintidós mil seiscientos cincuenta y siete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Devolver veintidós mil seiscientos cincuenta y siete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco. - 2 - Don Pedro Pablo Gutiérrez Paz, ha hipotecado el terreno inscrito en esta partida en garantía del pago de valores a noventa días de plazo que el Banco de Crédito del Perú le descontará y con el importe de los cuales se obliga a constituir los cheques sobre el inmueble que hipoteca a cargo de su deudor de descuento y consiguientemente garantiza se le ha fijado como límite por ambas partes la cantidad de cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Los valores serán abonados a su vencimiento y por ende los devengados intereses al tipo de nueve por ciento anual. Así consta de escritura pública del veinte de junio último otorgada ante el Notario de Lima don José Emilio Pacheco. El título fue presentado al veintidós de junio último a las diez y cuarenta y cinco de la mañana con el número noventa y siete del tomo cuatro tres del Diario. Lima diez de julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Devolver veintidós mil seiscientos cincuenta y siete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.
---	--



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

46818525

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

74

oro según la ley 6665 y rubro 18421.-

-3-

La hipoteca registrada en el asiento dos ha sido am-
pliada en la suma de ochenta mil soles oro mas hasta la
cantidad de cincuenta mil soles hasta cuya canti-
dad se ha sustituido por el Fanco de Crédito del Perú el
depósito de documentos de crédito concedido a don
Pedro Pablo Gutiérrez Paz, que garantiza dicha hipote-
ca, la que ha sido multiplicada en cuanto al plazo de du-
ración por el documento que será hasta el veintinueve
de enero del año en curso - así consta de escritura
pública de diviéndome de diviéndome del año último exten-
dida en el registro del notario doctor José Gonzalo Pacheco
ante su plenipotenciario, Gastón García Rada - El título
en resultado el veintinueve de diciembre del año último
a las cuatro y cincuenta de la tarde con el número tres-
ciento sesenta del tomo ciento cinco del diario - cinco
cientos de nuevo de mil novecientos cuarenta y cinco - Diez y
cinco soles oro según la ley 6665 y rubro 28959 -

-4-

El inmueble inscrito en esta partida esta signado con los
números ciento ochentisiete, ciento ochentinueve i ciento
noventa y uno por la calle General Borgoña - así consta
del certificado de numeración expedido el veintidos
de corriente por el Alcalde del Consejo Municipal de
San Pedro. - El título fue presentado a las tres y
treintinueve minutos de la tarde del veintinueve de enero
en curso, bajo el número mil doscientos once del tomo
ciento cinco del Diario. - Ruina, treinta de enero de mil
novecientos cuarenta y cinco. - Diez y cuatro soles oro
según la ley 6665 y rubro 30184 -

-5-

Don Pedro Pablo Gutiérrez, propietario del terreno
inscrito en esta partida sobre un área de quinientos
separacionados metros cuadrados y que tiene los siguientes
linderos: por el frente la calle General Borgoña, con
veintinueve metros ochenta centímetros; por la derecha un
terreno con propiedad del mismo Gutiérrez, con veintinueve
metros; por la izquierda, con igual medida; y por el lado
o respaldo con propiedad de Torero con veintinueve metros
ochenta centímetros; ha hecho constar un chalet de
dos pisos con la siguiente distribución: planta baja se
compone de porch, hall, salita, biblioteca, comedor,



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

46818525

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

75

sala de fumar, bar, hall interior, medio baño, oficina, cocina y la planta alta se compone de: cuatro dormitorios, dos baños, y dos terrazas laterales. En la referida construcción se invertido la suma de noventa y nueve mil trescientos ochenta y nueve soles cincuenta centavos, de los que se han pagado mil novecientos once soles setenta centavos, correspondiendo a los materiales empleados y proporcionados por el propietario y el resto correspondiente a la mano de obra y dirección técnica profesionalmente pagados. - Sea conste de la declaración del constructor de la obra don Radislao Regalado, juratariamente reconocido el veintinueve de enero último, en el Primer Juzgado de Lima en lo civil, que preside el doctor E. Vinasco, ante el actuario Arturo Paredes. - El título que presenta el reintente del rubro último a los once de la mañana con el quince mil ciento ochenta y cinco del Tomo ciento cinco del Diario Lima tres de febrero de mil novecientos veintinueve. - Dando ciento un soles oro, según la ley 6605 y recibo 3670.

[Firma]

En consecuencia de la independencia de la finca se encuentra en el presente rubro que queda en esta finca la finca con una área de quinientos treinta metros cuadrados, tiene los límites siguientes: por el norte la calle General Bolognini con veintinueve metros veinte centímetros, por la derecha entrando la calle General con veintinueve metros, por la izquierda la finca que se indica en el rubro anterior con veintinueve metros, y por el fondo el lote doce con veintinueve metros veinte centímetros. Se extiende este rubro de conformidad con el artículo anterior del Reglamento de las Inscripciones. - Sea conste de abril de mil novecientos veintinueve. - Dando: No devenga.

7

La hipoteca registrada en el tomo número dos y ampliada por el tomo número tres, ha quedado cancelada, en virtud de la ley que con fuerza a la calle General Bolognini, en un área de quinientos treinta metros cuadrados, que se representa en el presente rubro o finca que se indica en el rubro anterior, a favor del don Pedro Pablo Gutiérrez Toribio, por haberse cumplido con el pago de los intereses de los Bienes de Crédito del Perú, quedando en consecuencia garantizado el pago de dicho rubro al inmueble inscrito en esta partida, con el rubro, lindero y medidas, permitiendo a que se refiera al tomo número seis. - Sea conste de la reunión pública de veintinueve de enero último, ante el notario del Arzobispado de Lima. - El título que presenta a los once de la mañana del día treinta de enero último, bajo el número veintinueve de la finca ciento tres del Diario. - Lima dos de mayo de mil novecientos veintinueve.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

Publicidad Nro. 2025 - 217165

10/01/2025 11:16:58

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07027448

76

Acuerdo: diecinueve gallos oro cincuenta centavos, según Ley 6665 y recibos 484806.

-8-

La hipoteca registrada en el asiento de los ampliado por el asiento de, y a que también se refiere el asiento, suite que antecede, queda cancelada, por haber pagado don Pedro Pablo Gutiérrez Paz al Banco de Crédito del Perú, el crédito que garantizaba. Así consta de escritura pública de treinta y cinco de octubre de ochenta y cinco, ante el notario de Lima, don Gastón García Rada. El título fue presentado a las once y cinco de la mañana del once de los comento con el número setecientos sesenta y tres del tomo veinte ocho del Plan. Lima, dieciséis de enero de mil novecientos cuarenta y seis. Derechos: veintiseis pesos cincuenta centavos, según Arancel, Ley 6665 y recibos 484811 y 48592.

-9-

Don Pedro Pablo Gutiérrez Paz, ha hipotecado el terreno inscrito en esta partida, en garantía del pago de la suma de veinte mil pesos oro, que se ha dado en préstamo don Enrique Rubbeck Caro, peruano, casado con doña Rosa Wundet Peralta, por el plazo de dos años y el interés del doce por ciento anual. Así consta de escritura pública de treinta y cinco de octubre de ochenta y cinco, ante el notario de Lima don Gastón García Rada. El título fue presentado a las once y cinco de la mañana del once de los comento con el número setecientos sesenta y tres del tomo veinte ocho del Plan. Lima, dieciséis de enero de mil novecientos cuarenta y seis. Derechos: once pesos oro cincuenta centavos, según Arancel, Ley 6665 y recibos 484895 y 48592.

-10-

Sobre la integridad del área del terreno inscrito en esta partida, su propietario ha construido un albañil de estilo moderno de dos plantas y que tiene la siguiente distribución: planta baja a compo de un porch de entrada, o corredor, hall, sala, sala ancha de comedor que conduce al segundo piso, sala, comedor, oficina, escritorio en



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

77

porche y pasadizos. En el pabellón de servicio se han distribuido tres dormitorios, baño, lavandería y garage. En la mencionada construcción en el estado en que se encuentra hasta el momento de la fecha esta declaración, se ha invertido la suma de quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco soles oro, de los que doce mil soles oro, corresponden a los materiales empleados, y el saldo corresponde a la mano de obra y dirección técnica integralmente pagados. Así consta de la declaración del constructor de la obra don Eudisio Regalado, juramentado, reconocido el doce de enero en curso, en el Primer Juzgado en lo Civil de Lima, que designa al doctor Leonidas Velarde Alvaray, y actuario don Pedro F. Caricchio. El título fue presentado a las diez y quince de la mañana del día de anteaño con el número noventa y trescientos del tomo ciento ochenta del Diario Lima, doce mil noventa y cinco mil noventa y cinco cuarenta y seis. Percepciones: dieciséis soles oro, según Ley 6665 y multa 58959.

- 11 -

La hipoteca registrada en el asunto nueve que antecede, ha sido cancelada por haberlo declarado así don Enrique Ribbeck Caro, en virtud de haberle sido pagado el crédito garantizado con dicha hipoteca. Así consta de la escritura pública de siete del mes último, otorgada ante el notario de Lima don Gastón García Arada. El título fue presentado a las cuatro y once minutos de la tarde del diecisiete del mes último bajo el número dos mil seiscientos treinta y cinco mil noventa y cinco del Diario. Lima, cuatro de enero de mil noventa y cinco mil noventa y cinco. Percepciones: doce soles oro y multa cuatro según la Ley 6665 y recibos 68921 y 1141.

- 12 -

Transfiriendo al Don Pedro Pablo Gutiérrez Paz, ha hipotecado el inmueble presente en esta partida en favor del crédito B. L. de don Humberto J. Ruggiero i Ruggiero, peruano, soltero, en garantía del pago de la suma de treinta mil soles oro, que le ha dado un préstamo por el plazo de un año, el interés al doce por ciento anual. Así consta de

Transfiriendo al
credito según
el documento B. L. de don Humberto J. Ruggiero i Ruggiero, peruano,
soltero, en garantía del pago de la suma
de treinta mil soles oro, que le ha dado un
préstamo por el plazo de un año, el interés
al doce por ciento anual. Así consta de

19 de julio
de 1948.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

78 Cancelada según el asunto 16. Lima, 10 de mayo de 1918. Cancelada según el asunto 14. Lima, 2 de mayo de 1918.	la escritura pública de siete del mes último, otorgada ante el notario de Lima don Gastón Sarría Rada. - El título fue presentado a las cuatro y once minutos de la tarde del diecisiete del mes próximo, bajo el número dos mil seiscientos treinta y cuatro del tomo ciento quince del Diario. - Lima, veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Derechos: sesenta y cinco céntimos cincuenta centavos, según la Ley 6665, recibos 68921 y 1141. -13- Por Pedro Pablo Gutiérrez Paz, la hipoteca de el inmueble inscrito en esta partida, en favor de doña Doña Delicia Vargas Piro, viuda, soltera, en garantía del pago de la suma de tres mil quinientos sesenta y ocho pesos que le ha dado en préstamo; por el pago de un año y el interés del dos por ciento anual. - Legi consta de la escritura pública de doce de mayo del año en curso, extendida ante el notario de Lima Elias Mujica Alvarez Calderón. - El título fue presentado a las cuatro y once minutos de la tarde con el número mil ochocientos noventa y tres del tomo ciento trece del Diario. - Lima, veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Derechos: sesenta y cinco céntimos cincuenta centavos, según la Ley 6665 y recibos 78245. - FEDERICO VELARDE RIVERA Registrador -14- La hipoteca registrada en el asunto trece que antecede, ha sido cancelada por haberse declarado así doña Doña Delicia Vargas Piro, en razón de haber recibido el importe de dicho crédito. - Legi consta de la escritura pública de cuatro de mayo en curso, otorgada ante el notario de Lima don Elias Mujica Alvarez Calderón. - El título fue presentado a las cuatro y once minutos de la tarde al once del corriente bajo el número dos mil doscientos cincuenta y cinco del tomo ciento dieciséis del Diario. - Lima, veintidós de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Derechos: sesenta y cinco céntimos cincuenta centavos, según la Ley 6665, recibo 94810. FEDERICO VELARDE RIVERA Registrador Para a fs. 61. del tomo 520.
--	---



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

46818525

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

61

Continuación de la partida de f. 43 del
tomo 382, referente a la finca si-
tuada en el distrito de San Andrés, con
frente a la calle General Bolognini.

- 15 -

El crédito garantizado con la hipoteca
así registrada en el presente libro que
antecede, ha sido adquirida por do-
ña Rafaela Ruggieri viuda de Ruggie-
ro, en razón de haber sido declarada
heredera de don Humberto Ruggieri
Ruggieri, fallecido el tres de setiem-
bre del año último, según auto de
autos de sucesión del año curso expedido
por el juez de Primera Instancia de
Lima, doctor Boidora y actuando Hol-
guín. Con certificación por escrito de
sentencia de primer de abril úl-
timo de la Superintendencia General
de Contribuciones, se comprueba el pago
del impuesto sucesorio. El título fue
presentado a los oyes y nombres
de la matrícula de autier en el
número dos mil novecientos vean-
ticuatro del tomo ciento diecisiete
del Drano Lima, diecinueve de ju-
lio de mil novecientos veantidós.
Derechos: dieciséis soles con cincuen-
ta centavos, según recibo 100528.

Federico Velarde Rivero
FEDERICO VELARDE RIVERO
Registrador

- 16 -

La hipoteca registrada en el presente
libro y transferida según el presente
quinto que antecede, ha sido can-
celada por haber sido declarada su-
cedora Rafaela Ruggieri viuda de Ru-
ggieri, en escritura pública de seso-
de abril último extendida ante
el notario don Gastón Jesús Pad-
a. El título fue presentado a los oyes
y nombres del autier en el nú-
mero dos mil novecientos veantidós
del tomo ciento diecisiete del
Drano Lima, diecinueve de julio.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

Publicidad Nro. 2025 - 217165

10/01/2025 11:16:58

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 07027448

62

mil novecientos cuarenta y ocho. Devesis.
dieciséis soles oro en cuenta cen-
tos, según recibo 100528.-

FERDINAND VELARDE RIVERA

-17-

Don Wenceslao Alfageme Villar y
su esposa doña Lucila Quiroz Sal-
azar, hermanos, han adquirido el
dominio del inmueble usento en
esta partida, por haberse empe-
ñado a don Pedro Pablo Gutierrez Paz
por el precio de cuarenta mil
soles oro, pagado. Así consta de
escritura pública de seis de abril
última extendida ante el notario
don Gastón García Rada. El título
fue presentado a los once y trece
días de la mañana de ~~martes~~
con el número de mil novecientos
veintiocho del tomo cinco die-
ciséis del Días. Lima, diecinueve
de julio de mil novecientos cuaren-
ta y ocho. Devesis. cuarenta y
ocho soles, según recibo 100528.-

FERDINAND VELARDE RIVERA

-18-

Se cancela según el asien-
to 20-Lima del 10 de noviembre
de 1953 -

Don Wenceslao Alfageme Villar y su es-
posa doña Lucila Quiroz Salazar, han hipotecado
la finca inscripta en esta partida, en favor
de doña Teresa Silva Obispo viuda de
Llanuella, don Julio Brindato, Jorge Miguel,
Juana César, Teresa Luciana y Mercedes Llanuella
Silva, hermanos, vecinos de Lima, en garantía
del pago de la suma de cincuenta mil soles
oro, que les han dado en préstamo, por el
plazo de dos años y con el interés del dos
por ciento anual. Así consta de la escritura
pública de seis del mes en curso, otorgada
ante el notario de Lima don Ricardo de
mendoza. El título fue presentado
ante el corriente a los once y cuarenta y
ocho días de la mañana con el número cincuenta y
ocho del tomo cinco dieciséis del Días. Lima
veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

63

Derechos: Dieciocho soles cincuenta centavos, según ley 6665 y recibo 107981.-

FEDERICO VELARDE RIVERA
Notario

19

Cancelada parcialmente según el artículo 24.º del artículo 20 de la Ley 19181.

Don Wenceslao Alfageme Villar, peruano, vecino de esta ciudad, casado con doña Lucila Quiros Salinas, empleado mayor de edad, ha hipotecado el inmueble objeto de esta particula, en conjunto con otros, en favor del Banco Popular del Perú, en garantía del pago de la suma de setenta mil soles oro, importe de un pagaré a noventa días y mediante el interés anual del cinco por ciento que dicho Banco le ha descontado. Así consta de la escritura pública de trece de diciembre en curso, otorgada ante el Notario de Lima don Hugo Magill D. B., a la que concurre el Banco por intermedio de su apoderado don Rizardo Justo Flores y de su Subgerente don Santiago Diaz Canseco. El título fue presentado a las once y veinticuatro minutos de la mañana del dieciocho de diciembre en curso, bajo el número ochocientos seis y setenta y cinco y ciento diez y nueve del Diario de Lima, de once de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Derechos: treinta y seis soles oro cincuenta centavos, según Ley 6665 y recibo N.º 108774.

[Firma]
FEDERICO VELARDE RIVERA

20

La hipoteca registrada en el asiento dieciocho, que subsiste, queda cancelada, por haberlo declarado así doña Teresa Silva viuda de Llanella, por sí y en representación de sus menores hijos: Julio Bonetto, Jorge Miguel, Jaime Lejar, Teresa Llanella y Marcela Rosa Llanella y Silva, en mérito de haberle sido pagado por los deudores, don Wenceslao Alfageme Villar y su esposa doña Lucila Quiros Salinas, el crédito y los intereses garantizados. Así consta de la escritura pública otorgada el veintidós de setiembre del año en curso ante el Notario de esta Capital don Gastón García Rada. El título fue presentado a las once y veintiocho minutos de la mañana del veintidós de octubre último, bajo el número no-



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

64

Veintiocho mil y noventa del tomo ciento treinta y siete del Diario
Lima, seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.
Derechos: quince soles oro, según Arancel, Decreto Ley 11240
y recibo 66639.

Anotación Preventiva
- 21 -

Decreto de por el inmueble inscrito en esta partida se manifiesta afecto al embargo
el número 23 luego tratado por el actuario don Carlos E. Chapuza, con fecha trece
4 de octubre 1917 del mes en curso, y hasta por la suma de quince mil so-
les oro, con motivo del juicio seguido por don Esteban Matto Ro-
driguez, contra don Wenceslao Alfajeme Villar, sobre pago de
leña. Se anota esta medida por haberlo ordenado así el
señor Juez de Primera Instancia en la Ciudad de Lima, do-
tor Carlos Calle, por auto de fecha treintinueve de agosto
del año en curso, ante el expresado actuario. El título fue
presentado a las once y cinco minutos de la mañana del
veintiocho de Setiembre del año en curso, bajo el número mil
cuatrocientos noventa y ocho del tomo ciento cuarentidos del Diario
Lima, veintiocho de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres.
Derechos: siete soles oro, cincuenta centavos, según Arancel
Ley 11240 y recibo 59583.

- 22 -

Don Wenceslao Alfajeme Villar, casado con dona Lucila
Gonzalez Salinas, ha residido del Banco Popular del
Perú, la cantidad de cincuenta mil quinientos sesenta
leñas soles oro, en arrendamiento, como adelanto del
cinco mil - por recibo de las indemnizaciones que le
corresponden como empleado de dicho Banco, de con-
formidad con las leyes nuevas mil novecientos cincuen-
ta y tres y una mil trescientos cincuenta y tres, y para re-
servarlas en el negociante de la finca inscrita en
esta partida, la que en consecuencia, de conformidad
con las leyes, no podrá ser vendida ni usada
al cobro - prolección - permanente al servicio del Banco
Así como de escritura pública de venta de diez y
seis, ante el notario Hugo Magill. El título fue pre-
sentado a las tres y cincuenta y tres minutos de la
tarde del veintiocho de Setiembre, bajo el nú-
mero dos mil seiscientos setenta y tres del tomo ciento
veintiocho del Diario. Lima, treinta de Setiembre de mil
novecientos cincuenta y tres. Derechos: Veintiocho soles
según Arancel, Ley 11240 y recibo 00918 y 54130.

PEDRO A. GONZALEZ
REGISTRADOR



10/01/2025 11:16:58



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

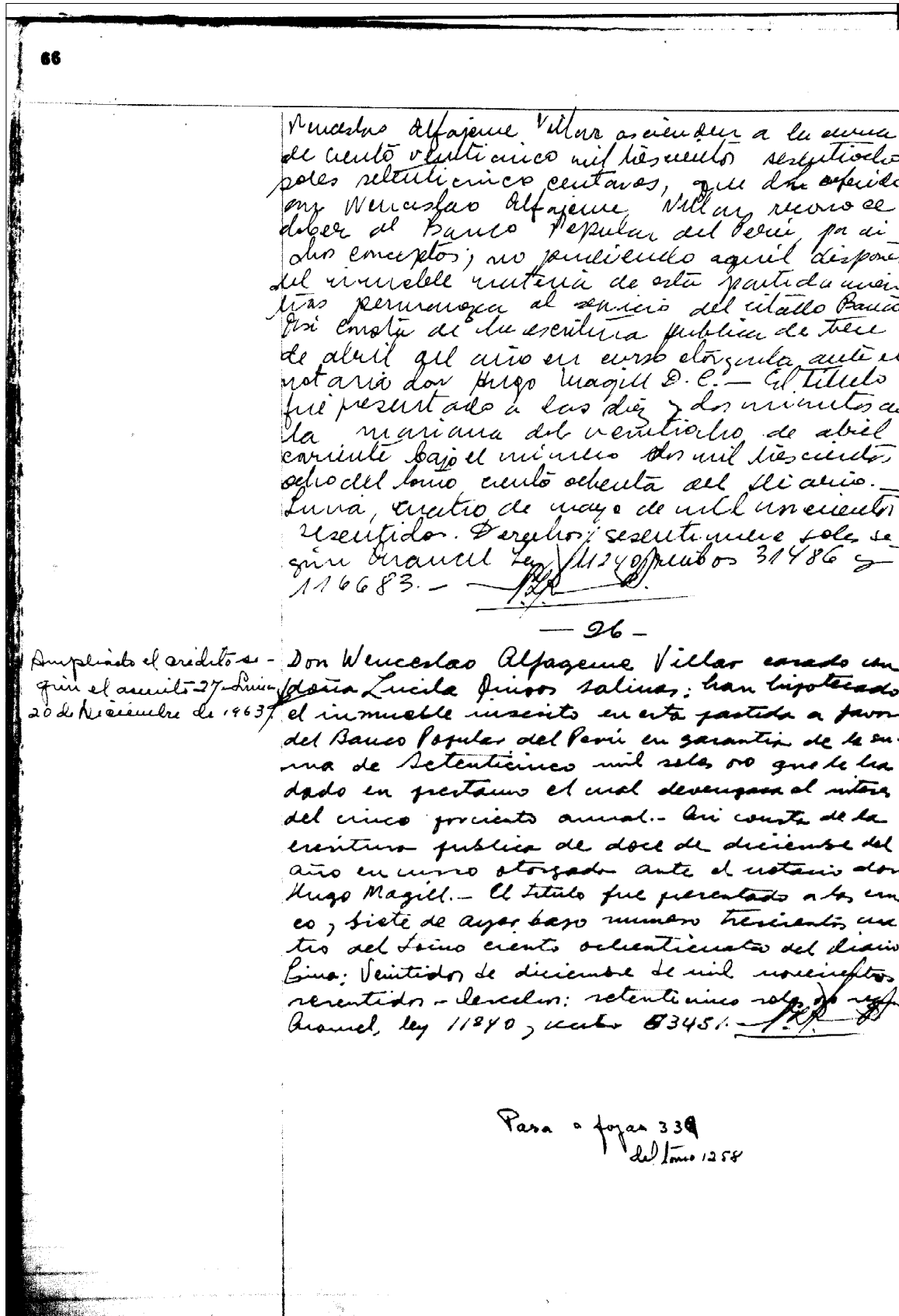
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58





DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 - 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

339

Continuación de la partida de fijas 13 del tomo 382 y de fijas 61 del tomo 520 referente a la finca situada en el distrito de San Andrés de la provincia de Lima en frente a la calle General Borgoño.

-27-

Don Wenceslao Alfageme Villar, casado con Doña Lucía Quiroz Salinas de Alfageme, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida a favor del Banco Popular del Perú, en garantía del pago de sesenta mil soles oro y sus intereses, que el Banco le ha concedido como ampliación del crédito garantizado con la hipoteca registrada en el asiento veintiseis que antecede por sesenta o sesenta y cinco mil por lo que asciende al total del préstamo incluyendo el interés del cinco por ciento de interés a la ampliación del préstamo hacen un total de sesenta o sesenta y cinco mil soles oro, sujeto a las mismas condiciones estipuladas en el primitivo contrato. Quien con la de escritura pública de registro de retención del año en curso, otorgada ante el notario de Lima doctos Gastón García Roda. El título que presentado a las diecisiete y seis horas y cinco minutos del día dieciocho de diciembre corriente, bajo el número mil quinientos sesenta del tomo ciento ochenta y nueve del Débito. Lima, veintido de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. Derechos: Sesenta soles oro y tres. Ley 11.240 recibida 139270.

-28-

Don Wenceslao Alfageme Villar, peruano, casado con Doña Lucía Quiroz Salinas, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida a favor del Banco Popular del Perú, en garantía del pago de la suma de quinientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco soles oro, que dicho Banco le ha dado como reemplazo de sus derechos indemnizatorios que le corresponden como empleado de dicho Banco, por lo que asciende en la actualidad el monto total de dichos derechos a la suma total de quinientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco soles oro, setenta y cinco centavos.

-28-

El adelanto de indemnizaciones re-

Suspendido



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

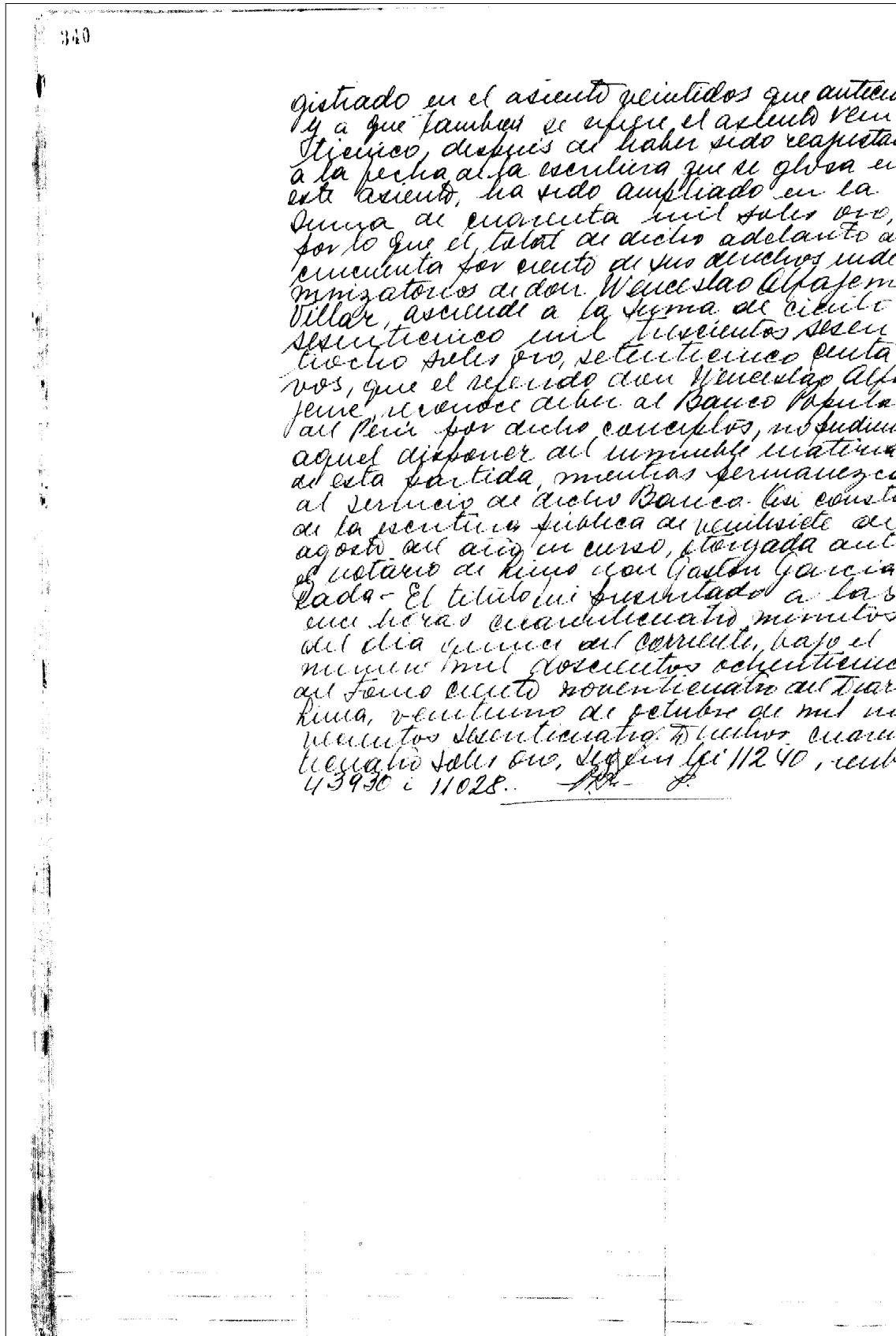
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58





DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

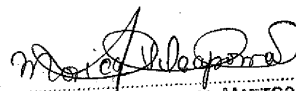
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CHALET DE 2 PISOS CON FTE. CALLE GENERAL BORGONO NUMERO 187-189-191 URBANIZACIÓN CHACARILLA DE SANTA CRUZ DISTRITO DE SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

SUCESIÓN INTESTADA: LUCILA QUIROS SALINAS DE ALFAGEME, en calidad de cónyuge supérstite y sus hijos: **GONZALO ALEJANDRO ALFAGEME QUIROS y WENCESLAO CESAR BRUNO ALFAGEME QUIROS**, han adquirido las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida correspondían al causante **WENCESLAO ALFAGEME VILLAR**, fallecido el 28/02/2002, al haber sido declarados sus herederos mediante Acta Notarial de fecha 20/05/2002 expedida por el Notario Público Dr. Jaime A. Murguía Caveró, en la ciudad de Lima. Así consta en el Título Archivado N° 2002-00095983 que dio mérito al asiento A00001 de la partida 11365005 del Registro de Sucesión Intestada de Lima.- El título fue presentado el 07/03/2011 a las 08:45:23 AM horas, bajo el N° 2011-00197505 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/38.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000792-10.-LIMA, 08 de Marzo de 2011.


MONICA VILCAPOMA MATTOS
Registrador Público(e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

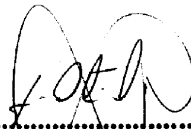
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CHALET DE 2 PISOS CON FTE. CALLE GENERAL BORGONO NUMERO 187-189-191 URBANIZACIÓN CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001

JURISDICCION.- El inmueble inscrito en esta partida se encuentra dentro de la Jurisdicción del **DISTRITO DE MIRAFLORES**. Así consta del *Certificado de Jurisdicción N° 003-2011-SCFT-GSAT/M* de fecha 17 de Marzo de 2011, expedido por la Municipalidad de Miraflores. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 30/03/2011 a las 03:20:16 PM horas, bajo el N° 2011-00274087 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007081-66.- LIMA, 04 de Abril de 2011.


.....
JORGE MANUEL OTÁROLA PAREDES
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX-Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGÑO NUMERO 1112 URBANIZACIÓN CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

NUMERACIÓN.- El inmueble inscrito en esta Partida ha sido
signado con la siguiente Numeración:

- Puerta Principal : Calle General Borgoño N°
1112.

Así consta del *Certificado de Numeración N° 804-2011-SCFT-GSAT/MM* de fecha 17 de Marzo de 2011, expedido por la
Municipalidad de Miraflores. Presentación y Derechos: El título
fue presentado el 28/03/2011 a las 08:41:31 AM horas, bajo
el N° 2011-00261988 del Tomo Diario 0492. Derechos
cobrados S/.70.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s)
00000903-01.- LIMA, 04 de Abril de 2011.


.....
JORGE MANUEL OTÁROLA PAREDES
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX-Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

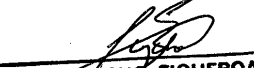
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO N° 1112 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

RECTIFICACIÓN DE NOMBRE.- Al amparo de lo prescrito en el Art. 75° y sgts. del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos, se extiende el presente asiento a efectos de Rectificar el **Asiento C00001** de la presente partida, en el sentido de que el nombre correcto de una de los copropietarios es **LUCILA AUGUSTA LIBERATA QUIROS SALINAS Vda. DE ALFAGEME**, y no como erróneamente se consignó en el referido asiento. Así consta del Asiento A00002 de la Partida N° 11365005 del Registro de Sucesión Intestada. Presentación y Derechos.- El título fue presentado el 11/10/2011 a las 12:17:53 PM horas, bajo el N° 2011-00855916 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.38.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00010613-53 00018064-52.- LIMA, 17 de Octubre de 2011.


LUIS CAYCHO FIGUEROA
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

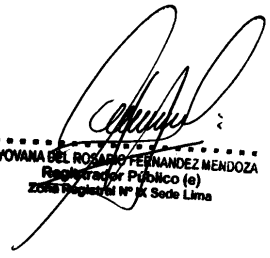
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGÑO NUMERO 1112 URBANIZACIÓN CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

SUCESIÓN INTESTADA: LUZ MARINA PEREZ PEREZ VIUDA DE ALFAGEME, en calidad de cónyuge y sus hijas CAROLINA ALFAGEME PEREZ, GIANNINA ALFAGEME PEREZ y LINA MARIA ALFAGEME PEREZ, han adquirido las acciones y derechos que en el inmueble inscrito en esta partida correspondía a GONZALO ALEJANDRO ALFAGEME QUIROS, quien falleció intestado el 31/05/2011, conforme consta inscrito en la partida N°12744522 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima, al haber sido declarados sus herederos. Se extiende el presente asiento de conformidad con el art. 71 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios y del título archivado N°30063-2012. *El título fue presentado el 31/01/2012 a las 04:06:07 PM horas, bajo el N°2012-00102696 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.39.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001895-52.- LIMA, 02 de Febrero de 2012.*


.....
YOVANA DEL ROSARIO FERNANDEZ MENDOZA
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGÑO NUMERO 1112 URBANIZACIÓN CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

ANTICIPO DE LEGITIMA DE ACCIONES Y DERECHOS.- WENCESLAO CESAR BRUNO ALFAGEME QUIROS, casado, identificado con DNI N° 06465983, ha adquirido el dominio del **20.02%** de acciones y derechos del presente inmueble, en mérito del anticipo de legítima otorgado por Lucila Augusta Liberata Quiros Salinas vda. de Alfageme, valorizándose para dicho efecto en la suma de US\$156,000.00 Dólares Americanos. Así consta de la escritura pública de fecha 04/12/2012 otorgada ante el Jefe de la Sección Consular en la Embajada del Perú en Costa Rica, Andrés Martín Garrido Sanchez. El título fue presentado el 30/01/2013 a las 10:48:58 AM horas, bajo el N° 2013-00102802 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.1,030.00 Nuevos Soles con Recibo(s) Número(s) 00000892-88 00001161-87.-LIMA, 19 de Febrero de 2013.



ROSSE MARY ARRIBAS PLATA MORALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

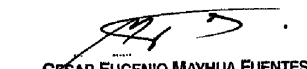
 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGÑO N° 1112 / CALLE TERUEL N° 398-394-392 URBANIZACIÓN CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES	

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00003**

NOMENCLATURA. - El inmueble inscrito en esta Partida tiene las siguientes Nomenclaturas :

- CALLE GENERAL BORGÑO / CALLE TERUEL

Así consta de los Certificados de Numeración N° 753-2014-SGCA-GDUMA/MM, N° 754-2014-SGCA-GDUMA/MM, N° 755-2014-SGCA-GDUMA/MM y N° 756-2014-SGCA-GDUMA/MM; expedidos por la Municipalidad de Miraflores con fecha 03.02.2014. Presentación y derechos : El título fue presentado el 05/02/2014 a las 02:00:00 PM horas, bajo el N° 2014-00126470 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.74.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001130-89.-LIMA, 06 de Febrero de 2014.-


.....
CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGÑO N° 1112 / CALLE TERUEL N° 398-394-392 URBANIZACIÓN CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00004

NUMERACION.- El inmueble inscrito en esta Partida tiene las siguientes Numeraciones :

- **CALLE GENERAL BORGÑO N° 1112 (Puerta Principal)**
- **CALLE TERUEL N° 398 (Puerta Principal), N° 394 (Puerta Secundaria) y N° 392 (Puerta de Garage)**

Así consta de los Certificados de Numeración N° 753-2014-SGCA-GDUMA/M, N° 754-2014-SGCA-GDUMA/MM, N° 755-2014-SGCA-GDUMA/MM y N° 756-2014-SGCA-GDUMA/MM; expedidos por la Municipalidad de Miraflores con fecha 03.02.2014. Presentación y derechos : El título fue presentado el 05/02/2014 a las 02:00:00 PM horas, bajo el N° 2014-00126470 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.74.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001130-89.-LIMA, 06 de Febrero de 2014.-



.....
CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

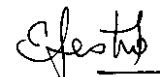
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112/CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

SUCESIÓN INTESTADA: Su hijo **WENCESLAO CESAR BRUNO ALFAGEME QUIROS** y sus nietas: **CAROLINA ALFAGEME PEREZ,** **GIANNINA ALFAGEME PEREZ y** **LINA MARIA ALFAGEME PEREZ** han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida correspondieron a **LUCILA AUGUSTA LIBERATA QUIROS SALINAS VIUDA DE ALFAGEME**, fallecida el 22/12/2016, al haber sido declarados sus herederos. Así consta en la partida N°13889452 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. Se procede de conformidad con el art. 104 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 21/09/2018 a las 01:04:49 PM horas, bajo el N° 2018-02145923 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00039718-204.-LIMA, 29 de Octubre de 2018.


.....
EMILCE CONTRERAS CASTRO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112/ CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES
---	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00006

RECTIFICACION DE NOMBRE: Se rectifica el asiento C00005 de la presente partida electrónica, en el sentido que a una de las herederas deberá consignarse como: **LINA MARIA ALFAGEME PEREZ DE BUSTAMANTE**, identificada con **D.N.I N° 10318334**. La presente se extiende en mérito de la Copia certificada del Acta de Matrimonio de la mencionada emitida por RENIEC con fecha 10/11/2022, Certificado de inscripción N° 04576912 de fecha 23/12/2022 y Certificad de Inscripción N° 04578798-22 RENIEC de fecha 26/12/2022, expedidas por RENIEC y por solicitud del usuario, de conformidad con lo dispuesto por el art. 85° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 10/11/2022 a las 12:31:50 PM horas, bajo el N° 2022-03371950 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00013111-232.-LIMA, 20 de Enero de 2023.


CARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112/CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.-

Se levanta la hipoteca inscrita en los **asientos 19, 24, 26 y 27 de Fojas 63, 65, 66 y 339 del Tomo 1258**, que continúa en esta Partida, al haberse declarado la extinción del acreedor hipotecario Banco Popular del Perú en Liquidación, según consta en el asiento D00005 de la Partida N° 03027987 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Se extiende el presente asiento de conformidad con lo dispuesto en el Art. 127° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 14/11/2022 a las 01:36:33 PM horas, bajo el N° 2022-03405756 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 308.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000718-176 00024477-155.-LIMA, 23 de Enero de 2023.


ADA VIOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112/CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00002

LEVANTAMIENTO DE CARGA.-

Se levanta la carga inscrita en los **asientos 22, 25 y 28 de Fojas 64, 65 y 339 del Tomo 520 que continua en esta Partida**, la que esta referida a la restricción de venta del inmueble, mientras el propietario siga como empleado del Banco Popular, el mismo que a la fecha ha sido declarado extinguido, según consta en el asiento D00005 de la Partida N° 03027987 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. El título fue presentado el 14/11/2022 a las 01:36:33 PM horas, bajo el N° 2022-03405756 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 308.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000718-176 00024477-155.-LIMA, 23 de Enero de 2023.


ADA VIOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

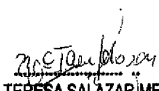
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGNO 1112/ CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00007

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS: GLE MIRAFLORES 21 S.A.C. inscrita en la partida N° 15064278 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del **60.01 %** de las acciones y derechos inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa de acciones y derechos celebrada con **WENCESLAO CESAR BRUNO ALFAGEME QUIROS**, por el precio de **US\$ 570,095.00 dólares americanos**, cancelado, así consta en la Escritura Pública de fecha 17/11/2022, otorgado ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 01/03/2023 a las 12:45:03 PM horas, bajo el N° 2023-00615464 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,454.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00245178-01 00312746-01 00402394-01.-Lima, 13 de Abril de 2023. Presentación electrónica SID.


MARIA TERESA SALAZAR MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

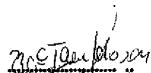
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112/ CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00008

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS: GLE MIRAFLORES 21 S.A.C. inscrita en la partida N° 15064278 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del **39.99 %** de las acciones y derechos inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa de acciones y derechos celebrada con **CAROLINA ALFAGEME PEREZ, GIANNINA ALFAGEME PEREZ, LINA MARIA ALFAGEME PEREZ DE BUSTAMANTE y LUZ MARINA PEREZ PEREZ VDA DE ALFAGEME**, por el precio de **US\$ 379,905.00 dólares americanos**, cancelado, así consta en la Escritura Pública de fecha 07/02/2023, otorgado ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 01/03/2023 a las 12:45:03 PM horas, bajo el N° 2023-00615464 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,454.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00245178-01 00312746-01 00402394-01.-Lima, 13 de Abril de 2023. Presentación electrónica SID.


MARIA TERESA SALAZAR MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

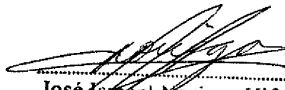
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112/CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES
---	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00009

FIDEICOMISO: TRUST SOCIEDAD TITULIZADORA S.A., inscrito en la partida N° 11045485 del Registro de Personas Jurídicas, adquiere el dominio fiduciario del presente inmueble, conforme a la transferencia efectuada a su favor por GLE MIRAFLORES 21 S.A.C. Así consta de la Escritura Pública del 28/04/2023 otorgada ante el Notario de Lima Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. El título fue presentado el 03/05/2023 a las 09:24:16 AM horas, bajo el N° 2023-01244868 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00484324-01.-LIMA, 15 de Mayo de 2023. Presentación electrónica.



José Ismael Noriega Ulfe
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112/CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00010

RESTITUCIÓN DE DOMINIO: **GLE MIRAFLORES 21 S.A.C.** registrada en la partida electrónica Num 15064278 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, adquiere el dominio del inmueble inscrito en la presente partida en virtud de la restitución efectuada por **TRUST SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.** Así consta en la escritura pública de fecha 12/06/2024 otorgada ante notario de Lima Fermin Antonio Rosales Sepúlveda (kardex 63921). El título fue presentado el 17/06/2024 a las 04:27:24 PM horas, bajo el N° 2024-01767836 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 55.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00664838-01 00695230-01.-LIMA, 01 de julio de 2024. Presentación electrónica.


HECTOR ALEXIS LAGUNA TORRES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

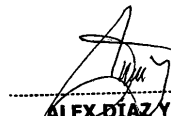
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112/CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES
---	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00005

DEMOLICION TOTAL: La propietaria del inmueble inscrito en la presente partida ha declarado una demolición total de la fábrica inscrita en la presente partida registral. **Fecha de Finalización de la Obra: 09/03/2024. Valor de la Obra:** S/ 294,994.29 soles. **Profesional Responsable:** Ingeniero Civil Eyner David Arias Marroquin – CIP 194596. Así consta del Formulario Único de Edificación (FUE), debidamente suscrito por profesional responsable y expedido por la Municipalidad de Miraflores, acompañado de plano de ubicación – localización, al amparo de la Ley N° 29090 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2013-VIVIENDA. El título fue presentado el 09/07/2024 a las 11:01:58 AM horas, bajo el N° 2024-01997229 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 934.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00002712-926 00780887-01.-LIMA, 17 de Julio de 2024.


ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112/CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00001

BLOQUEO: Se **BLOQUEA** la presente partida, hasta que se inscriba la **HIPOTECA** a favor del **BANCO DE CREDITO DEL PERU** inscrito en la Partida Electrónica **N°11009127** del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 8'363,825.00 dólares americanos**. Por solicitud del Notario de Lima, Ricardo Federico Fernandini Barreda de fecha 13/08/2024. De conformidad con el Artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios.-El título fue presentado el 14/08/2024 a las 08:18:17 AM horas, bajo el N° 2024-02351840 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00884851-01.-LIMA, 15 de Agosto de 2024. Presentación electrónica.


.....
CARMEN DEL PILAR UGARTE TITO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

46818525

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2025 – 217165

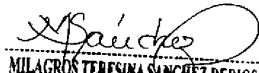
Partida Registral N°: 07027448

10/01/2025 11:16:58

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07027448 INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GENERAL BORGONO 1112 CALLE TERUEL NUMERO 398-394-392 URBANIZACION CHACARILLA DE SANTA CRUZ MIRAFLORES
--	---

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA: GLE MIRAFLORES 21 S.A.C. ha hipotecado el predio inscrito en esta partida, a favor de **BANCO DE CREDITO DEL PERÚ**, hasta por la suma de **US\$ 8'363,825.00 dólares americanos**, para garantizar las obligaciones descritas en el título que se archiva. Así consta en la Escritura Pública de préstamo hipotecario del 14/08/2024, otorgada ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda.
Presentación y Derechos: El título fue presentado el 27/08/2024 a las 08:15:41 AM horas, bajo el N° 2024-02491332 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00936723-01. LIMA, 03 de setiembre de 2024. Presentación electrónica.


MILAGROS TERESINA SANCHEZ DEDIOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima